

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA PICAIHUA**, jurisdicción del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación:

Que, surge la **PARROQUIA PICAIHUA** con el singular esfuerzo de la comunidad, orientada a impulsar oportunidades de crecimiento colectivo y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por el doctor Guillermo Celi Santos, Asambleísta Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA PICAIHUA**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA PICAIHUA**, jurisdicción del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General